



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
EQUIPAMIENTO PARA EL ICCV DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL ICCV DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

Índice

1. OBJETO DEL PLIEGO	3
2. EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.	3
2.1. <i>Equipamiento a suministrar</i>	3
2.2. <i>Características técnicas</i>	3
3. FACTURACIÓN	4
4. CERTIFICADO DE SEGURIDAD	4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL ICCV DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones de la prestación del suministro e instalación de equipamiento analítico para el ICCV de la Universidad de La Rioja.

2. EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

2.1. Equipamiento a suministrar

1. Cromatógrafo líquido (UHPLC): las unidades que definen al cromatógrafo son:

- . Un (1) Sistema ternario de bombeo de UHPLC
- . Un (1) Inyector Automático
- . Un (1) Módulo de Control
- . Un (1) Compartimento termostatzado para columna de HPLC
- . Un (1) Detector de UV/Vis de Diodo Array

2. Válvula de cuatro canales para completar el equipo de UHPLC ya existente

3. Ordenador

4. Software

2.2. Características técnicas

1. Cromatógrafo líquido (UHPLC): las unidades que definen al cromatógrafo son:

1.1. Un (1) Sistema ternario de bombeo de UHPLC, compuesto por tres bombas de gradiente, con capacidad de trabajar a presiones hasta 19.000 psi. en un rango amplio de flujos 0.0001-3 ml/min. Adicionalmente, con el fin de poder realizar gradientes cuaternarios, una de las bombas incorporará una (1) válvula de cuatro canales con mezclado a baja presión. Además el sistema debe ser compatible con cromatografía rápida, es decir debe poder trabajar a presiones al menos hasta 3000 psi. con flujos hasta 10ml/min. La precisión del caudal debe ser menor de 0.06% RSD y la exactitud de gradiente de 0.1% RSD como máximo. Además debe tener un (1) desgasificador on line con membrana de fluoretileno.

1.2. Un (1) Inyector automático, con diferentes tamaños de viales. Capacidad de trabajar de forma precisa a presiones hasta 19000 psi, con un tiempo de inyección no

superior a 10 segundos. El volumen de inyección debe ser programable, con una precisión típica menor que 0.25% RSD y la contaminación cruzada menor de 0.0015%.

1.3. Un (1) Módulo de Control. Se debe incluir todos los módulos de control que permiten controlar tanto el sistema de bombeo, como el inyector automático desde el software del sistema UHPLC.

1.4. Un (1) Compartimento termostatzado para columna de HPLC hasta 350 mm. La temperatura debe llegar hasta 85 °C, con una estabilidad de temperatura de $\pm 1^{\circ}\text{C}$.

1.5. Un (1) Detector de UV/Vis de Diodo Array. Debe abarcar un rango de longitudes de onda de 190nm a 800nm. La precisión de la longitud de onda debe de ser de 0.1nm. Se debe controlar desde el software del equipo de UHPLC. Celda de 10mm y volumen 10 μL con control de temperatura. El nivel de ruido del detector debe ser inferior a $\pm 0.3 \times 10^{-5}\text{AU}$ con una deriva inferior a $5 \times 10^{-4}\text{AU/hora}$. Puede trabajar tanto con cromatografía rápida como convencional.

2 Una (1) válvula de cuatro canales para incorporar a una de las bombas LC30 AD del equipo Nexera ya existente en el centro, con el objetivo de completar el sistema de eluyentes y permitir operaciones automatizadas de lavado de columna.

3 Ordenador: El ordenador debe ser un PC Core 2 Duo, procesador 3.0GHz, 2 GB RAM, disco duro 500GB, DVD RW, 2 puertos ethernet, ratón y teclado. Con Windows XP SP3 Professional. Impresora y monitor LCD 19".

4 Software: el programa LabSolutions debe controlar el instrumento y la adquisición de datos del UHPLC. Se deben incluir, al menos, ocho (8) licencias adicionales de procesamiento para el software LabSolutions y dos (2) licencias de procesamiento para el software LCSolutions.

3. FACTURACIÓN

El adjudicatario, una vez formalizada el acta de recepción, procederá a facturar el importe correspondiente al suministro efectuado.

4. CERTIFICADO DE SEGURIDAD

Los equipos se entregarán con:

- Marcado "CE".
- Declaración de conformidad. Este documento estará redactado en la misma lengua que el manual de instrucciones original, acompañándose una copia en castellano.



- Manual de instrucciones, redactado en la lengua del país de origen del equipo y otra copia en castellano. La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista.